

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 018/2014
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 17/06/2014
HORARIO 10:00 A 14:15 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Lectura acta anterior
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se recibe al Sr. Mayor Comisario de Carabineros de Lota, invitado a participar del Concejo para tratar temas de seguridad ciudadana.-

Sr. Alcalde agradece la presencia e invita a los concejales a exponer sus inquietudes.-

Sr. Villa dice que se acordó invitarlo producto de que es necesario abordar algunos temas como el aumento de delincuencia, homicidios, asaltos en la vía pública, robos en casas particulares y locales comerciales, etc.

Agradece la visita y espera recibir la información estadística al efecto.

Sr. Velásquez en relación a una situación ocurrida en calles Galvarino con Cousiño han sido emplazados públicamente.

Si no hay denuncias tiene claro que no hay delito, pero sin lugar a dudas que se requiere de mayor presencia policial.

Es bueno que ellos como autoridades manejen la información, ya que pueden aportar desde la gestión.

Existe la voluntad de los concejales de colaborar ya que están preocupados de atacar el tema delictual y es necesario constituir la mesa de seguridad ciudadana.-

Considera como impresentable que se denuncie que a plena luz del día se consuma alcohol o se venda droga en la Plaza de Armas.

Sr. Carrillo junto con saludar al Mayor y al Capitán, agradece la presencia de ellos.

El propuso concejo extraordinario para tratar el tema de la seguridad y hasta donde sabía, le informaron que las invitaciones se habían cursado.

La semana pasada hubo dos violaciones sumado a los homicidios anteriores y un femicidio.

Tal como lo hiciera en concejos anteriores informa que hace unas semanas durante un fin de semana le correspondió trasladar a personas desde Lota Alto a Lota Bajo en horas de la madrugada, en tres oportunidades, percatándose en cada oportunidad, la nula presencia de carabineros o carros policiales, e incluso le correspondió ver como un vehículo a exceso de velocidad circulaba desde Aníbal Pinto hacia Lota Alto contra el tránsito.

A ellos como concejales permanentemente se les plantea que no se preocupan de la seguridad pública y la idea es que ellos como institución puedan exponer y dar a conocer la realidad de la comuna y su propia realidad para ver de qué forma el Municipio puede colaborarles.

Sr. Peña agradece la presencia como concejal y como profesor y felicita la labor que cada mañana cumplen a las afueras de los colegios dando protección a los niños de la comuna, así como también agradece las funciones que cumplen ante eventos como el terremoto, alertas de tsunamis o temporales.

Sin embargo debe expresar que existe preocupación en la población, así por ejemplo a una vecina de la población Gabriela Mistral, estando en la iglesia le desvalijaron la casa el día de ayer.

Se habla de que sacan Carabineros de Lota para reforzar otras comunas, lo que no le parece.

En el primer periodo del Alcalde Marchant se implementó el Plan Cuadrante con un gran parque automotriz, el cual en la actualidad no existe, lo que obliga a solicitar a las nuevas autoridades restituir lo que existía y si es necesario aumentarlo que se haga.-

En las noches se ven muy pocos vehículos policiales.-

Sra. Concha lamenta que la vez anterior cuando se reunieron, no pudieran asistir.

Sobre la seguridad de la comuna ha recibido muchas inquietudes de los vecinos y le han manifestado que abiertamente se vende droga en la Plaza y se consume alcohol.

Le gustaría tener informaciones para ver cuántos cuadrantes hay en la comuna, cuantas rondas y horarios en que se hacen, personal movilizado y a pie, número de arrestos y causales, etc.-

Sr. Ceballos agradece la presencia y expresa que en este último tiempo han acontecido muchos hechos delictuales y es posible que falte dotación e implementación.

En lo personal no duda del accionar de la institución.

Sra. Concha agrega que tiene entendido de que las cámaras de seguridad no funcionan.

Sr. Alcalde dice que hay una sensación en la comuna de inseguridad la cual no es masiva y tampoco es tan real.

Solo hay hechos delictuales que han impactado y mas con la forma en que los medios de comunicación en general abordan estos temas.

Cree que no se puede crear una psicosis en la comuna. Pero lo que sí está claro, es que se requiere de mayor presencia de carabineros en los horarios y lugares pick.

Lo segundo es que la seguridad es responsabilidad de todos, parte desde la familia, el tema recreativo, la buena iluminación de los sectores, etc.

También hay responsabilidad en la justicia, donde los delincuentes entran y salen sin ningún problema.

En nuestro país se le exige mucho a Carabineros en materia de seguridad y hay que legislar para también castigar el ataque a Carabineros con mayor fuerza.-

Esta semana o la próxima se estaría creando el Consejo de Seguridad Ciudadana, que corresponde hacerlo por ley.

Además se está preparando una jornada de capacitación con la comunidad donde se les darán a conocer tanto sus derechos, como obligaciones y los procedimientos a seguir.

Se invitará además a los fiscales de la zona.

Se revisarán las Ordenanzas Municipales por la proliferación de locales de alcoholes, de máquinas de juegos y se deberá crear una Ordenanza que prohíba que gente de fuera de la comuna se instale como ambulante o sencillamente a pedir en las calles de la comuna.

Mayor Fuentes pide las excusas por no haber asistido a la reunión de comisión, pero al parecer hubo una confusión en la citación.

Señala que en base a las denuncias recibidas se refuerzan los lugares donde estas se generan y por lo general los actos delictuales ocurren por las tardes.

Se ha implementado mayor personal de civil, se ha aumentado un carro más y personal de infantería.

Es una medida de mitigación y hay que ver en el tiempo si da buenos resultados.

Se tiene un registro de 298 casos denunciados (con violencia) como homicidios, robos, lesiones.-

42 robos con violencia

49 robos con intimidación

41 robos por sorpresa

71 robos de casas (6 meses)

42 robos a colegios y negocios

248 detenidos por distintos delitos

La comuna tiene dos cuadrantes y cuenta con 107 carabineros.

Hay 14 detenidos por microtráfico en la Plaza de Armas y ha habido allanamiento de viviendas.

Hay un aumento excesivo de locales de alcoholes, grandes problemas por falta de iluminación, mucho comercio ambulante que impide el trabajo policial y exceso de locomoción colectiva en el centro.

Debería exigirse a esta última prolongar en la noche su horario de atención al público ya que la gente no cuenta con movilización para llegar a sus casas.

Pide respecto al Concejo, ya que cuando no se tiene conocimiento de algunos temas no es bueno emitir opiniones. Siempre hay que interiorizarse sobre el tema que se está hablando.

Incuso están trabajando horas extraordinarias.

Se debe activar el Plan 24 horas y junto con agradecer la invitación manifiesta que están dispuestos a trabajar con el Municipio en todas las labores preventivas que procedan.

Sr. Velásquez dice que tanto Carabineros como el Concejo deben estar en sintonía y para ello es necesario contar con la información, frente a lo cual sería conveniente hacer en forma más seguida las reuniones.

Aclara que acá no se han otorgado más permisos a ambulantes, solo han renovado los existentes, lo mismo ocurre con las patentes de alcoholes.

Sra. Concha quiere saber si están identificados los sectores más duros en cuanto a la delincuencia, sin son útiles los retenes como forma de prevenir los delitos, cuánto tiempo son destinados los carabineros en una comuna.

Cree conveniente trabajar en conjunto políticas de prevención.-

Mayor dice que la institución a nivel nacional no está creando nuevos retenes, ya que para funcionar se requiere de 9 funcionarios y la práctica ha demostrado que es más eficaz tenerlos a todos en un solo lugar y contar con personal de infantería (calle).-

Mayor agradece la preocupación del Concejo de tratar estos temas de seguridad, así como también el apoyo que en infraestructura ha brindado el Municipio.

Sr. Carrillo dice que ellos jamás han alarmado a la comunidad, son los hechos ocurridos los que por sí solos generan inquietud.

Sra. Concha aprovecha la instancia para reclamar contra funcionario de carabineros que a través de las redes sociales se ha expresado en muy mala forma de los militantes del partido comunista.

Sr. Mayor de Carabineros dice que conoce el caso y que tomará medias al efecto, pero no puede emitir un pronunciamiento mientras no tenga todos los antecedentes a la vista.

Sr. Villa solicita reuniones más permanentes y un trabajo cercano entre el Municipio y Carabineros.

En cuanto a los ambulantes Carabineros debería retirar los permisos no vigentes que andan circulando. También pide ver el tema de carga y descarga de mercaderías en el sector centro.

Sra. Concha pregunta si sirve de algo el vehículo de seguridad ciudadana.

Mayor de Carabineros dice que cumplen una función distinta a lo que ellos hacen.-

Sr. Alcalde dice que en los medios de comunicación todos son responsables razón por la cual hay que cuidarse de no referirse en forma peyorativa de nadie. Solo es aceptable la crítica fundada y los debates.

Aquí hay responsabilidad de trabajar en conjunto.

Piensa que esto se va a solucionar con la conformación del Consejo de Seguridad Pública, y es ahí donde se deben producir las coordinaciones, ya que la ley establece claramente las funciones.

Hay bastantes tareas que hacer en conjunto.

También considera repudiables las declaraciones del carabinero mencionado por la concejal Concha y espera se adopten medidas.

Pero a su vez espera escuchar la voz de todos al momento de sancionar a quienes ataquen, agredan o den muerte a los Carabineros.-

1.2.- Se presenta Jefa de DEM (S) y Jefe de Finanzas DEM), quienes en atención a que entregaron el FAGEM la semana pasada vienen en solicitar un pronunciamiento del Concejo al efecto.-

Sr. Orlando Salazar da a conocer el documento que obliga a descontar las deudas previsionales del proyecto priorizando con la diferencia que quede los proyectos que se postulan.

En el caso de Lota, se descontaron 107 millones y con la diferencia se compraron 2 minibuses y para mejora de infraestructura.

Sr. Carrillo propone darse 2 a 3 días porque tiene algunas dudas en el marco de la nueva ley, ya que ayer le manifestaron que esta medida es ilegal.

Además la Directora de Control ha expresado su preocupación por el exceso de sobregiro en contratos en educación.

Por último este tema no se encuentra contemplado en la tabla.-

Sr. Alcalde aclara que este tema no tiene porque aparecer en la tabla ya que se trató la semana pasada y allí se acordó que se dejaba pendiente para este martes.

Si hay un instructivo del Ministerio de Educación, no ve donde puede estar la ilegalidad.

Sr. Villa dice que el instructivo es del año 2012 y en documento se dice que se va a evaluar caso a caso.

Solicita un informe que deje claramente establecido que lo que se hizo está conforme a derecho.

Sr. Alcalde dice que aquí ya se pagaron las imposiciones.

En todo caso le solicitará al Seremi de Educación que responda, a lo cual Jefe DEM (S) señala que ya se ofició.

Sr. Villa dice que en todo caso la información les acaba de llegar y al menos necesitan de algunos días para analizarla.-

Quiere aclarar que el año pasado el fue uno de los que aprobó el traspaso de recursos a educación, pero recién la semana pasada supieron que se emplearon fondos del FAGEM para el pago de imposiciones.

Comparte el que existe un sistema de educación desfinanciado.

Sr. Alcalde dice que el 15 de mayo la Jefe DEM (S) solicitó reunión de Comisión de Educación del Concejo para ver el FAGEM y quedaron de darle respuesta.

Sra. Concha dice que eso no es efectivo, la reunión era para ver otros temas.-

Jefe DEM señala que se pidió por escrito el pronunciamiento del Seremi de educación.-

En definitiva se discutirá la próxima semana.

Sr. Velásquez cree que este déficit obedece a la conducción del DEM por un sobre exceso de contrataciones.-

Hoy reciben la modificación presupuestaria por 120 millones y se hace necesario un concejo extraordinario.

Sra. Concha quiere tener claridad en lo que se van a gastar los 120 millones, frente a lo cual Sr. Salazar le hace entrega por escrito en este acto del flujo de caja.

Sr. Carrillo dice que aparte del problema real que tiene educación a nivel nacional, no puede el Alcalde culpar de los déficit a los paros o movilizaciones estudiantiles.

Cuando aprobaron el presupuesto se asignaron 450 millones y se gastaron 2400 millones, ante lo cual la Dirección de Control expresó preocupación por excederse en las contrataciones en un 168%.-

Hoy de 958 millones se subieron a 2136 millones para contrataciones y honorarios, o sea se están sacando 600 millones desde el Municipio, dejando con ello de lado otras tantas iniciativas que por esta mala administración se dejarán de hacer.-

Sr. Alcalde de acuerdo a la información proporcionada por el Sr. Salazar señala que el año pasado los paros ocasionaron 456 millones en pérdidas y en lo que va corrido de este año llevamos 72 millones.

Aclara además que el Concejo no aprueba para el Alcalde, sino que solo cumple con una función y obligación que les impone la ley.

Aquí tiene claro que lo que se busca es acusar al Alcalde de notable abandono de deberes, ya que públicamente han anunciado que en el mes de agosto tendrán afuera al Alcalde.

Se habla de exceso de personal frente a lo cual pide a los concejales den los nombres de las personas contratadas en exceso y se pongan de acuerdo en despedir a estas personas.

Sr. Salazar dice que los parados son contratados vía Código del Trabajo y no son a contrata.

Da a conocer la información estadística por establecimiento y la proyección de movimiento de fondos del DEM año 2014.

Sr. Alcalde dice que todas las críticas las responderá técnicamente y eso lo obliga a comparar esta administración con la anterior.-

1.3.- Se recibe a don Guillermo Arce quien dice que el año 2012 postularon a un proyecto de subvención para la compra de pañales y pijamas, el cual fue observado por la Dirección de Control.-

Luego hubo un informe jurídico favorable y hoy vienen en solicitar se les reconsidere el proyecto.

Se invita a la Directora de Control quien recuerda que la observación radicaba en que dentro de los fines de la institución no estaba la asistencialidad razón por la cual no procedía, pudiendo existir diversos criterios de interpretación, pero como en definitiva es Control quien tiene que velar por la legalidad de los actos, de aprobarse nuevamente, podrá cursarlo con representación al Alcalde.

Secretario Municipal viendo el informe jurídico señala que no es tan claro en pronunciarse sobre la procedencia de fondo, mas si por la de forma.-

En definitiva se les sugiere presentar un nuevo proyecto con objetivos claros y que digan relación con sus objetivos.-

1.4.- Se recibe a la Sra. Lidia Cerda quien reclama el no pago por traslado de estudiantes de parte de educación.-

Jefa del DEM (S) le indica que el 29 de este mes se le estaría cancelando.-

1.5.- Se recibe a Dirigenta de Acrul quien pide el acuerdo para hacer algunos cambios (2) en listado que se aprobó en sesiones pasadas, ya que una de las comerciantes mencionadas está fallecida y la otra persona está muy enferma.-

Los cambios son:

- Se elimina a Cruz San Martín Irribarra y Nancy Fuentealba Baeza y se destinaría el puesto 27 a Joselyn Carola Orellana Fuentealba y el puesto N° 24 a Miriam del Carmen Oliveira Parra, lo que el Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

1.6.- Se da lectura a carta de Sr. Andy Bulnes quien pide autorización para instalarse con carro de papas fritas en algunas calles de la comuna.-

Sr. Velásquez no aprueba por lo conversado a primera hora con el Mayor de Carabineros

Sra. Concha si es para el centro no aprueba

Sr. Carrillo discrepa de Carabineros sobre los vendedores ambulantes y más en una comuna donde existe tanta cesantía y ninguna posibilidad de trabajo. Aprueba.-

Sr. Peña no aprueba atendido el acuerdo que existe del Concejo de no aprobar más permisos ambulantes.

Sr. Villa se abstiene por ser dirigente de la Feria

Sr. Ceballos aprueba

Sr. Alcalde pedirá mayor información.-

Se le sugiere al solicitante ver otro espacio como en Lota Alto, para lo cual tendría que presentar una nueva solicitud.

1.7.- Sr. José Avello plantea problemas de alcantarillado en Pabellón 21.-

2.- Se deja pendiente la lectura del acta anterior.-

3.-

3.1.- Se deja constancia de que el concejal Carrillo ingresó carta Ord. 19 de 16/06/2014 dirigido al Sr. Juan Parra donde pide saldo de disponibilidad presupuestaria referente a los viáticos de concejales destinados a cursos, seminarios y otros cometidos.

3.2.- Se deja constancia que los concejales recibieron Ord. 135 de Directora de Control de 10/06/2014 donde pide al Alcalde adoptar medidas a fin de regularizar pagos indebidos a Sres. Concejales debido a dictámenes emanados de Contraloría.-

3.3.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal Ord. 136 de Directora de Control de fecha 12 de junio de 2014 por el cual envía informe de estado de avance programático presupuestario primer trimestre año 2014.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 139 de DAF de 10/06/2014 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para realizar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 2.500 para adquirir un generador bencinero y motobomba diesel, para emergencia.-

Se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

3.5.- Sr. Alcalde da a conocer que entregaron a los concejales modificación presupuestaria por M\$ 3.500 para otorgar vía bono artículo 45 un incremento al sueldo del nuevo Jefe de DAS. Al efecto les acompaña la jurisprudencia del año 2012 donde se señala claramente que ello es posible.-

3.6.- Se da lectura a carta del Diputado Monsalve por la cual invita al Alcalde y Concejales a participar de una reunión con la Ministra de Salud, Sra. Helia Molina el día 30 de junio a las 11 horas en dependencias del Ministerio de Salud, en la ciudad de Santiago, para tratar como tema la reposición del Hospital de Lota.-

Concejales consultan al Alcalde si autorizará la participación de ellos a lo que responde que sí, frente a lo cual todos manifiestan su interés en participar.-

Dado lo avanzado de la hora se pone término a la reunión, acordando que se citará a Concejo extraordinario para tratar el tema de educación y las materias pendientes de resolver en este Concejo o las que por el plazo no se pudieron ver en esta reunión como es el caso de las modificaciones presupuestarias entregadas a cada uno.-

Se contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio y el Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JUNIO DE 2014.-

1. Se aprueba modificación presupuestaria por M\$ 2.500 para materiales de emergencia;
2. Se acuerda asistan concejales a reunión en Santiago con la Ministra de Salud.
3. Se acuerda cambio en dos comerciantes de Acrul
4. Se acuerda realizar reunión extraordinaria para ver tema de educación y otros temas pendientes.-

	I. MUNICIPALIDAD DE LOTA OFICINA TRANSPARENCIA
20 JUN 2014	
HORA	11:14
RECIBIDO	